



Bilbao, a 25 de octubre de 2024

De conformidad a lo establecido en el Nuevo Estatuto aprobado por la Asamblea celebrada el 24 de marzo de 2024, y aprobado por la Autoridad Diocesana el 14 de mayo de 2024, y por los art. 32 y 33 del Reglamento, se convocan elecciones a los siguientes cargos.

1. Hermano Abad.
2. Hermano Mayor
3. Tesorero
4. Secretario

Las elecciones tendrán lugar el próximo **28 de diciembre** en nuestra sede de la Parroquia de El Carmen entre las **11:30 y 12:30**

El plazo para la presentación de candidaturas finalizará a las **00:00 del 8 de diciembre**.

Como se establece en el Art. 31 párrafo 1, 2 y 3 del Reglamento aprobado el 19 de octubre de 2024:

1. *Los cargos electivos de la Junta de Gobierno serán elegidos por votación directa. No se permitirá la delegación de voto, la votación anticipada, ni el voto por correo.*
2. *Podrán participar, como electores, todos los cofrades mayores de edad que, a la fecha de las elecciones, no se encuentren cumpliendo una sanción disciplinaria y estén al corriente de sus obligaciones para con la Cofradía.*
3. *Podrán participar como elegibles los cofrades mayores de edad que estén al corriente de sus obligaciones para con la Cofradía, no hayan excedido el máximo de mandatos ininterrumpidos y cumplan las condiciones de los artículos 47 y 48 de los Estatutos.*

Las candidaturas se podrán presentar enviando un email al Secretario a la dirección de la Cofradía a cofradiaescolapiosbilbao@gmail.com y el Secretario dará acuse de recibo. Los cargos se votarán individualmente.

Se podrá consultar la inclusión en el censo a través del Secretario enviando un email a cofradiaescolapiosbilbao@gmail.com y se responderá personalmente.

El Secretario

D. Diego Lasagabaster Belda